Envigado, 22 de abril de 2025.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CMC 15-2025.

CONTRATISTA: INVERSIONES FEDESQUINA S.A.S.

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 901.250.356-7.

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro en modalidad de monto agotable de los elementos de papelería, arte y manualidades necesarios para la ejecución del contrato interadministrativo N° ENV-16-09-0861-25, suscrito entre el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida y la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO: $ 18.922.522.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 22 de abril de 2025.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

GABRIEL JAIME RODRÍGUEZ CARDONA
Supervisor

Elaboró:	
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Abogado Contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	